

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 62/2020, de 15 de octubre, relativa a las medidas frente al COVID-19 en la Casa del Vino de Laguardia y explotaciones agro-ganaderas

La Comisión VIII de Agricultura de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 15 de octubre de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 62/2020, de 15 de octubre, relativa a las medidas frente al COVID-19 en la Casa del Vino de Laguardia y explotaciones agro-ganaderas.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a extremar las precauciones y cumplir las medidas preventivas de carácter colectivo e individual que incorpora el documento "Pautas de actuación para la prevención del coronavirus" elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Diputación Foral de Álava, con el fin de garantizar la seguridad y la salud del personal de la Casa del Vino en su puesto de trabajo.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a organizar la recepción de muestras mediante un sistema de gestión que ordene y regule los turnos de atención al usuario en la Casa del Vino, asignando también los recursos necesarios para la desinfección de objetos procedentes del exterior.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a continuar divulgando el "Protocolo de actuación frente al coronavirus para la flota, explotaciones agro-ganaderas y la industria alimentaria", así como el "Protocolo de Actuación para la Contención del COVID-19 en Actividades de Trabajo Temporal Agrario en la CAE"

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA